

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 48 de 2015					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha (dd-mm-aaaa)	09 de noviembre de 2015	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
María cristina Martínez Pineda	Vicerrectora Académica
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Patricia Rodríguez Avila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (E)
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades (E)
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico
Magda Viviana Téllez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física	
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes (E)	N/A
Carlos Ernesto Noguera	Decano Facultad de Educación (E)	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5	

**5. Orden del Día:**

1. Aprobación de comunicado sobre los hechos acaecidos el jueves 5 de noviembre de 2015 en las instalaciones de la Universidad Pedagógica, calle 72.

**6. Desarrollo del Orden del Día:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

<b>1. Aprobación de comunicado sobre los hechos acaecidos el jueves 5 de noviembre de 2015 en las instalaciones de la Universidad Pedagógica, calle 72.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación del comunicado No. 005 de 2015 del Consejo Académico.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el comunicado No. 005 del 09 de noviembre de 2015, el cual indica:*

*" El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional expresa su público rechazo frente al excesivo uso de la fuerza empleado por el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) para disolver una protesta pacífica adelantada por estudiantes de la Universidad en inmediaciones de la calle 72 el pasado jueves 5 de noviembre.*

*Sin protocolos de ninguna naturaleza, sin atender la presencia de niños y mujeres embarazadas en el campus universitario, de estudiantes en condiciones de discapacidad visual, motora y de lenguaje, se procedió a la utilización desmedida de gases lacrimógenos, hecho que provocó el cierre de espacios como el restaurante y la cafetería, al igual que de edificios en donde se desarrollan actividades académicas fundamentales para la actividad misional de nuestra alma máter durante el fin de semana. Como resultado se cuentan, además, una decena de estudiantes lesionados y múltiples daños de cuantía sobre bienes y planta física de la Universidad.*

*Además de lo anterior, el Esmad bloqueó el ingreso y salida por las puertas de las calles 72 y 73 e intentó penetrar a los predios universitarios por esta última portería de manera inconsulta y jamás autorizada. Frente a tal agresión del Esmad, algunos estudiantes respondieron arrojándoles piedras.*

*El Consejo Académico considera que estos actos se constituyen en seria afrenta a la autonomía y extraterritorialidad universitaria y en agresión a derechos esenciales como la vida, la integridad personal, la libre expresión y la educación, y que atentan contra el propósito misional de la Universidad en la formación de maestros para una Colombia en paz.*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 5

*A través de medios y mecanismos correspondientes, el Consejo Académico adelantará las denuncias y quejas necesarias ante los organismos de ley para exigir el respeto a la comunidad universitaria y a los bienes y recursos públicos. La expresión pacífica es inherente a la democracia, la fortalece y le da sentido a la construcción de paz; no debe ni puede tratarse con arrogante y furiosa violencia."*

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Soporte Votación

CONSULTA ELECTRONICA SESION 48 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015

No.	Consejero	Cargo	COMUNICADO HECHOS 05 DE NOVIEMBRE DE 2015	
			Si aviso	No aviso
1	Adolfo León Alehortúa Cruz	Rector	X	
2	Maria Cristina Martínez	Vicerrectora Académica	X	
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero		X
4	Sandra Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X	
5	Alfonso Torres Camio	Decano Facultad de Humanidades Encargado	X	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional		
7	Carlos Ernesto Noguera R.	Decano Facultad de Educación		
8	Mauricio Bauista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	X	
9	Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física		
10	Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes		
11	Olga Cecilia Díaz / Isabell Garzón	Representante Prin. Y Suple de los Profesores	X	
12	Magda Viviana Tellez / Lina Fernanda Mejía	Representante Prin. Y suple de los Estudiantes-Pre.	X	
13	Lewis Leonardo Barriga / Diana Carolina Corena	Representante Prin. de los Estudiantes-Posgrado.	X	

Punto 1 del Orden del día. Comunicado No. 005 de 2015.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 5



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

CONSEJO  
ACADÉMICO

COMUNICADO 005

Segundo semestre de 2015

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional expresa su público rechazo frente al excesivo uso de la fuerza empleado por el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) para disolver una protesta pacífica que realizaban el pasado jueves 5 de noviembre los estudiantes de la Universidad en inmediaciones de la calle 72.

Sin protocolos de ninguna naturaleza, sin atender la presencia de niños y mujeres embarazadas en el campus universitario, de estudiantes en condiciones de discapacidad visual, motora y de lenguaje, el Esmad procedió a la utilización desmedida de gases lacrimógenos. Este hecho ocasionó el cierre de espacios como el restaurante y la cafetería, al igual que de edificios en donde se desarrollan actividades académicas fundamentales para la actividad misional de nuestra alma máter durante el fin de semana. Como resultado se cuentan, además, una decena de estudiantes lesionados y múltiples daños de cuantía sobre bienes y planta física de la Universidad.

Además de lo anterior, el Esmad bloqueó el ingreso y salida por las puertas de las calles 72 y 73 e intentó penetrar a los predios universitarios por esta última portería de manera inconsulta y jamás autorizada. Frente a tal agresión del Esmad, algunos estudiantes respondieron arrojándoles piedras.

El Consejo Académico considera que estos actos se constituyen en seria afrenta a la autonomía y extraterritorialidad universitaria y en agresión a derechos esenciales como la vida, la integridad personal de los miembros de esta comunidad y de los peatones y vecinos del sector, la libre expresión y la educación, y que atentan contra el propósito misional de la Universidad en la formación de maestros para una Colombia en paz.

A través de los medios y mecanismos legales correspondientes, el Consejo Académico adelantará las denuncias y quejas ante los organismos estatales para exigir el respeto a la comunidad universitaria y a los bienes y recursos públicos. La expresión pacífica es inherente a la democracia, la fortalece y le da sentido a la construcción de paz; no debe ni puede tratarse con arrogante y furiosa violencia.

**Consejo Académico**

**Bogotá, D. C., 9 de noviembre de 2015**

www.pedagogica.gov.co

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 5	

<b>8. Compromisos:</b> (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

<b>9. Próxima Convocatoria:</b> (Si No Aplica registre N/A)
N/A

<b>10. Firmas:</b>	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: MARTHA LUCIA DELGADO MARTÍNEZ